



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE

*Institución Educativa Técnico Agropecuario Chinulito*

Decreto de Aprobación No. 0471 del 17 de Septiembre de 2020 SED Sucre

DANE 270204000104

NTT. 901462994 - 6

MUNICIPIO DE COLOSO

*"La Institución como centro de desarrollo social y económico"*

## **ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS**

### **PROCESO DE SELECCIÓN HASTA LA CUANTIA DE 20 SMLMV**

Colosó, 12 de mayo de 2026.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Chinulito para garantizar el adecuado funcionamiento, mantenimiento, higiene y seguridad de las instalaciones, requiere la compra de elementos de aseo, desinfección, herramientas e insumos que permiten conservar en óptimas condiciones los espacios académicos, administrativos y áreas comunes, contribuyendo a un ambiente saludable y seguro para estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad educativa en general.

Los productos de aseo y limpieza, tales como bolsas de basura, límpido, desinfectante, traperos, escobas, y escobajos, son indispensables para el cumplimiento de las normas de higiene, salubridad y manejo adecuado de residuos sólidos dentro de la institución, especialmente en baños, aulas, oficinas y zonas de uso común.

Por otra parte, herramientas como machetes, rastrillos y otros implementos de mantenimiento son requeridos para la limpieza y conservación de zonas verdes, áreas agropecuarias y espacios exteriores propios de la institución, facilitando el desarrollo de actividades de mantenimiento preventivo y adecuación de terrenos utilizados en los procesos formativos técnicos agropecuarios.

Asimismo, la adquisición de Varsol y otros elementos complementarios contribuye a las labores de limpieza especializada y mantenimiento de equipos e infraestructura institucional.

En consecuencia, esta compra se justifica por la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de higiene, seguridad, conservación y funcionamiento de la planta física y de las áreas agropecuarias de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Chinulito, favoreciendo el bienestar de toda la comunidad educativa y el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Por lo anterior la entidad educativa está dispuesta a recibir propuestas para cumplir con el objeto descrito, mediante invitación pública por modalidad de selección régimen especial; contratación inferior a 20 SMLMV (ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008, decreto 1075 de 2015 y manual de contratación de la institución educativa).

1. DESCRIPCION DEL SERVICIO A CONTRATAR: La Institución Educativa Técnico Agropecuario Chinulito requiere contratar para el "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, DESINFECCIÓN Y HERRAMIENTAS DE MANTENIMIENTO PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, HIGIENE Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y ÁREAS AGROPECUARIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA CHINULITO".
2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO Y/O SUMINISTRO A CONTRATAR:

EMAIL: ietachinulito@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE

*Institución Educativa Técnico Agropecuario Chinulito*

Decreto de Aprobación No. 0471 del 17 de Septiembre de 2020 SED Sucre

DANE 270204000104

NTT. 901462994 - 6

MUNICIPIO DE COLOSO

*"La Institución como centro de desarrollo social y económico"*

|          |          |          |          |                      |
|----------|----------|----------|----------|----------------------|
| 47000000 | 47130000 | 47131800 | 47131807 | BLANQUEADORES        |
| 47000000 | 47130000 | 47131800 | 47131803 | DESINFECTANTES       |
| 42000000 | 42280000 | 42281700 | 42281704 | DETERGENTES          |
| 47000000 | 47130000 | 47131600 | 47131604 | ESCOBAS              |
| 47000000 | 47130000 | 47131600 | 47131617 | TRAPEROS             |
| 47000000 | 47120000 | 47121800 | 47121804 | BALDES PARA LIMPIEZA |

| CANT. | DETALLE                                  |
|-------|------------------------------------------|
| 40    | PAQUETES DE BOLSAS DE BASURA EXTRA JUMBO |
| 100   | PAQUETES DE BOLSA PARA BASURA KING KONG  |
| 36    | GALONES DE LIMPIDO POR 4 LITROS          |
| 18    | GALONES DE DESINFECTANTE DE 5 LITROS     |
| 36    | TRAPEROS INDUSTRIALES No. 180            |
| 36    | ESCOBAS METALICAS PARA PISO              |
| 48    | ESCOBAJOS                                |
| 15    | PAQUETES DE TOALLAS SANITARIAS           |
| 1     | CAJA DE PANZER X 12 UNIDADES             |
| 4     | MACHETES CON CUBIERTA Y LIMA             |
| 12    | RASTRILLONES PLASTICOS                   |
| 6     | LITROS DE VARSOL                         |
| 60    | KILOS DE DETERGENTE                      |
| 12    | CEPILLOS SANITARIO CON BASE              |
| 4     | BALDES 15 LITROS CON ESCURRIDOR          |

3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

|                    |                                                                                      |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| VALOR ESTIMADO     | CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$4.729.000)                |
| DURACION O PLAZO   | 08 DIAS                                                                              |
| FORMA DE PAGO      | SE CANCELA A CONTRA ENTREGA Y A PLENA SATISFACION POR EL RECTOR O PERSONA ENCARGADA. |
| LUGAR DE EJECUCION | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO CHINULITO.                                |

4. CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCIÓN: se tendrán en cuenta los siguientes factores para la evaluación del suministro o servicio y las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describe:

- )} Que cumpla con la papelería exigida en la propuesta según normatividad vigente.
- )} Propuesta económica, el que oferte el menor precio.
- )} Propuesta que cumpla con todas las especificaciones técnicas descritas en la publicación.
- )} Experiencia en la prestación del servicio, cuando corresponda.
- )} Y los demás que la institución Educativa considere según el objeto a contratar.

EMAIL: ietachinulito@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE

*Institución Educativa Técnico Agropecuario Chinulito*

Decreto de Aprobación No. 0471 del 17 de Septiembre de 2020 SED Sucre

DANE 270204000104

NTT. 901462994 - 6

MUNICIPIO DE COLOSO

*"La Institución como centro de desarrollo social y económico"*

Para la verificación de los requisitos habilitantes, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales mínimos establecidos en la invitación pública y el cumplimiento en la prestación de los documentos y acreditaciones exigidas. Su incumplimiento implicará la no clasificación para la evaluación de las propuestas. Solo se tendrá en cuenta las propuestas que cumplan con todos los artículos y las especificaciones técnicas que en ellos se describen. Y en caso de haber empate, se realizará por sorteo.

5. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION: El valor del contrato a suscribir, se ubica en el rango de menor cuantía, según el presupuesto de la Institución Educativa, así, procediendo de conformidad con el numeral quinto del artículo tercero de la ley 1150 de 2007, decreto 4791 de 2008, la justificación de factores de selección permiten identificar a la institución educativa que la modalidad de contratación que aplica para la determinación de la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso es menos de 20 SMLMV.

Se publica en la cartelera institucional, al igual que se consultará en la base de datos de los proveedores de la institución educativa y se avisará vía teléfono a aquellos que dentro de sus actividades económicas cumplan con el objeto contractual, para que los interesados en participar presenten sus propuestas. Se reciben las propuestas en el plazo publicado; se evalúan y será adjudicado al menor precio y que cumpla con todos los requerimientos. En caso de presentarse una sola y cumpla con todo lo descrito en la invitación, se adjudicará la contratación.

6. ELEMENTOS DESCRIPTIVOS DEL CONTRATO A CELEBRAR: El presupuesto es de CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$4.729.000) y se ha de pagar a contra entrega y a plena satisfacción del rector o persona encargada.
7. ANALISIS Y COBERTURA DE RIESGOS: De conformidad con el artículo 8 del decreto 4828 de 2008 y artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015 no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, y a la forma de pago, entendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

  
ABDEL ENRIQUE TAPIA VERGARA  
Rector

EMAIL: ietachinulito@gmail.com